



LUZ & SUAREZ DEL VILLAR
Galería de Arte

CONVOCATORIA.

CERTAMEN INTERNACIONAL

UN COMISARIO UN ARTISTA

Primera Edición

CONVOCATORIA.

La Galería de Arte **LUZ & SUAREZ DEL VILLAR** convoca al *PRIMER CERTAMEN INTERNACIONAL: UN COMISARIO UN ARTISTA* dirigida a curadores jóvenes o aquellos que teniendo una trayectoria reconocida quieran promover a un artista joven y destinado a la realización de un proyecto expositivo para su sala. Las propuestas deben estar relacionadas con la línea curatorial de La Galería dedicada al Arte Contemporáneo.

Apertura: 01 de Junio del 2009
Horarios: de 17h:00 a 20h:30
Cierre: 20h:30 del día 31 de Julio del 2009.

+ info: <http://www.luzysuarezdelvillar/eventos>

1. Objeto de la Convocatoria

La Galería de Arte **LUZ & SUAREZ DEL VILLAR** convoca al primer Certamen Internacional para curadores destinado a la realización de un proyecto expositivo con un artista joven o emergente NO cubano para que el mismo sea expuesto en su sala. La presente convocatoria se enmarca en el programa de EVENTOS ARTISTICOS INTEGRADORES a desarrollarse a partir del año 2010 y que tienen como objetivo brindar la posibilidad de integrar y dar la oportunidad a los curadores interesados a que presenten un proyecto que incluyan a aquellos artistas que al NO estar incluidos dentro del Arte Contemporáneo Cubano (línea de actuación de la Galería) tengan también la posibilidad de encontrar en ella un espacio más, dedicado al Arte Contemporáneo y exponer así sus creaciones. La propuesta deberá atender a la creación artística contemporánea de los últimos 5 años en cualquier país.

2. Destinatarios y condiciones de participación.

Se podrán presentar al concurso los/as curadores/as de cualquier nacionalidad o lugar del mundo. El curador/a debe poseer un conocimiento fehaciente de las prácticas artísticas y del artista que pretende presentar. No es necesario haber tenido experiencias de curaduría previas. La intención del concurso es dar una oportunidad a que los curadores presenten una propuesta interesante de artistas no cubanos. Es condición indispensable que el Proyecto sea presentado por un COMISARIO. No se atenderán proyectos de artistas individualmente ni de



proyectos del propio comisario que presente la obra. No se RECIBIRAN proyectos de artistas individualmente. Los proyectos que concurren deberán ser inéditos y no se podrá presentar más de un proyecto por autor.

3. Inscripción y documentación requerida.

El/la COMISARIO/A deberá presentar, en sobre cerrado:

- La inscripción, que se realiza al mismo tiempo que se envía la documentación del proyecto y el correspondiente Formulario de inscripción debidamente relleno en todas sus partes y firmado y que deberá ser descargado de la página web www.luzysuarezdelvillar.com/ eventos.
- Curriculum Vitae abreviado del curador
- Fotocopia de un documento de identidad del participante.
- Documentos en papel y en soporte digital (CD o DVD) o en cualquier otra forma idónea para documentar la obra. Los documentos digitales deberán ser compatibles con Windows Office, OpenOffice, Acrobat Reader, Windows MediaPlayer, RealPlayer, o QuickTime. La GALERIA no se hace responsable de la legibilidad de archivos no soportados por los programas indicados o que tengan otros formatos.
- Dossier del proyecto en el que se incluirá:
 - Título de la exposición.
 - Resumen del proyecto de 250 palabras como máximo.
 - Nombre del artista PRESENTADO, indicando datos personales del mismo (fecha y lugar de nacimiento, lugar de residencia actual, CV y un resumen de no más de 600 caracteres que definan su trabajo)
 - Ficha técnica e imagen de las obras a exponer (en caso de obras preexistentes).
 - Descripción y boceto de las obras (en caso de obras producidas específicamente para esta exposición).
 - Diseño expositivo ajustado a las dimensiones de las salas, con detalle de iluminación, mobiliario, aparatos tecnológicos y materiales necesarios para hacer la exposición. Consultar planos del local en info@luzysuarezdelvillar.com

La falta o la no conformidad de uno o varios documentos implicará la exclusión de la convocatoria.

4. Condiciones expositivas del uso de la sala de la Galería.

Las condiciones expositivas y el uso del espacio de la Galería se darán a conocer a la propuesta seleccionada las cuales estarán sujetas a las condiciones actuales que rigen el uso de la Galería LUZ & SUAREZ DEL VILLAR.

5. Otras condiciones.

Los documentos deberán ser enviados en español aunque se aceptarán propuestas en inglés. Los artículos de prensa deberán estar escritos en la lengua oficial del certamen.

6. Gastos de participación



LUZ & SUAREZ DEL VILLAR
Galería de Arte

La participación es gratuita. Los gastos de envío tanto del proyecto como de las obras de la propuesta ganadora corren a cargo del COMISARIO que presente el Proyecto. Así como el montaje e instalación de la exposición.

7. Propuesta de la Galería.

La Galería LUZ & SUAREZ DEL VILLAR ofrece a la propuesta ganadora un total de € 500 para el COMISARIO, la publicación de un dossier (triptico) de la exposición, la difusión del proyecto en su sitio web así como la Exposición durante un mes en su sala. Además se propondrá y promocionará la obra del artista durante el período de un año y se mantendrá la obra expuesta en la web hasta que se realice el próximo evento al año siguiente.

8. Recepción de los proyectos

Los proyectos se podrán entregar personalmente en la GALERIA LUZ & SUAREZ DEL VILLAR en el horario indicado y dentro del período estipulado para ello o enviar por correo certificado en sobre cerrado y rotulado "*EVENTOS ARTISTICOS INTEGRADORES*". UN COMISARIO UN ARTISTA.

La documentación se receptorá en la dirección de la Galería

c/ San Lorenzo 3
Local Bajo Izda. 28004.
Madrid. España.

Apertura: 01 de Junio del 2009

Horarios: de 17h:00 a 20h:30

Cierre: 20h:30 del día 31 de Julio del 2009.

No se aceptarán proyectos recibidos con posterioridad a esta fecha.

9. Jurado

Un jurado formado por profesionales del mundo del arte seleccionará a el proyecto ganador. La decisión del jurado será inapelable. Los criterios de valoración de las propuestas tendrán en cuenta la calidad y singularidad del proyecto, su concordancia con los lineamientos de la GALERIA así como su viabilidad y adecuación a las características de la sala de la GALERIA.

La resolución del jurado se comunicará al autor y se hará pública el 30 de Septiembre de 2009, a través de la página web de la GALERIA. No será apelable de ninguna manera.

10. Aceptación de la distinción

Se establece un plazo de 5 días naturales (LABORABLES) para la aceptación a la participación por escrito después de haber sido notificado el/la COMISARIO/A seleccionado. En el caso de no ser aceptado, la distinción se le concederá al segundo clasificado.

9. Funciones del COMISARIO.



El/la comisario/a del proyecto ganador firmará un contrato con la GALERIA que le compromete a atender las funciones derivadas del Proyecto presentado, con las obras y diseño de la exposición, selección y localización de las obras, supervisión del montaje, así como a presentar a la GALERIA un avance del proceso de realización de la exposición en fecha a indicar en el contrato.

11. Aceptación de las bases

La participación en este certamen supone la total aceptación plena e incondicional de estas bases. La organización se reserva el derecho de resolver, de la forma que considere oportuna, cualquier situación no prevista en estas bases.

12. Derechos de autor y restitución de los proyectos

Los autores de los proyectos conservarán la propiedad artística de sus obras. La entidad promotora y los patrocinadores del certamen (en el caso de haberlos) se reservan el derecho de publicar los proyectos y los documentos adjuntos o cualquier otra medida que sirva para la promoción del certamen y de sus participantes, citando siempre la fuente.

El material recibido no se devolverá a los participantes y entrará a formar parte del archivo del certamen.

13. Tratamiento de los datos personales

Los participantes aceptan el tratamiento de los datos personales según la normativa vigente del Estado Español.